

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
MIGUEL ÁNGEL
ORTI BELMONTE

IV

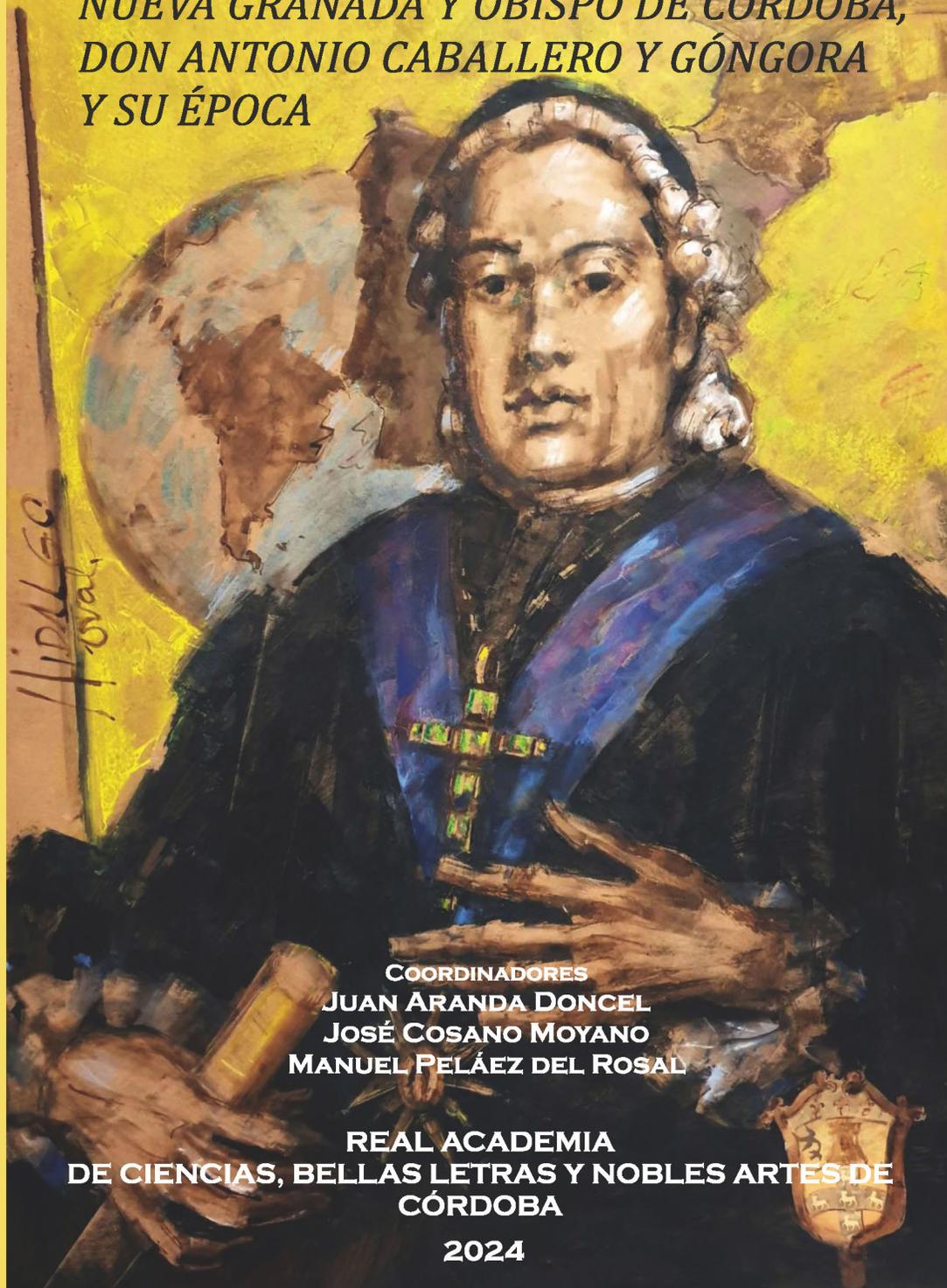
ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL
EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE NUEVA
GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA, DON ANTONIO
CABALLERO Y GÓNGORA Y SU ÉPOCA

JUAN ARANDA DONCEL
JOSÉ COSANO MOYANO
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL
COORDINADORES



2024

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE
NUEVA GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA,
DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA
Y SU ÉPOCA*



COORDINADORES

JUAN ARANDA DONCEL
JOSÉ COSANO MOYANO
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2024

**JUAN ARANDA DONCEL
JOSÉ COSANO MOYANO
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL**
Coordinadores

**ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE
NUEVA GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA,
DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA
Y SU ÉPOCA***

**REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA
2024**

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE NUEVA GRANADA Y
OBISPO DE CÓRDOBA, DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA
Y SU ÉPOCA*

Coordinadores:

Juan Aranda Doncel
José Cosano Moyano
Manuel Peláez del Rosal

Portada: Cartel del Congreso, obra del pintor Juan Hidalgo del Moral

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-128686-0-9

Dep. Legal: CO 913-2024

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

ESCUDO PARA UN VIRREY. LA HERÁLDICA DE DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA

Gonzalo J. Herreros Moya
Académico Correspondiente

Resumen

Como miembro de la jerarquía eclesiástica del Antiguo Régimen, don Antonio Caballero y Góngora exhibió a lo largo de sus labores pastorales un blasón en el que mostró sus emblemas familiares y diferentes adornos heráldicos de interés. Podemos encontrar muestras del mismo a ambos lados del Atlántico. Así, con la presente comunicación se pretende realizar un análisis formal, tanto de sus cuarteles como de los elementos exteriores de su escudo, reunir y comparar sus diferentes muestras y manifestaciones patrimoniales, así como realizar una lectura a la luz del contexto de los usos heráldicos de la época. En definitiva, trataremos la figura de este descollante prelado español a través de la valoración del lenguaje heráldico utilizado por él.

Palabras clave: Labor pastoral, jerarquía eclesiástica, blasón, adornos heráldicos, cuarteles, emblemas familiares.

Abstract

As a member of the ecclesiastical hierarchy of the Ancien Régime, Don Antonio Caballero y Góngora exhibited throughout his pastoral labors a coat of arms in which he displayed his family emblems and different heraldic ornaments of interest. Samples of this coat of arms can be found on both sides of the Atlantic. Thus, with the present communication we intend to carry out a formal analysis, both of its quarters and of the exterior elements of its coat of arms, to gather and compare its different samples and patrimonial manifestations, as well as to make a reading in the light of the context of the heraldic uses of the time. In short, we will deal with the figure of this outstanding Spanish prelate through the evaluation of the heraldic language used by him.

Keywords: Pastoral work, church hierarchy, blazon, heraldic ornaments, headquarters and family emblems.

1. Introducción: la heráldica eclesiástica

En tanto que hombre de Iglesia, don Antonio Caballero y Góngora usó a lo largo de sus diferentes pontificados un escudo de armas del que nos han llegado al presente numerosos ejemplos. El académico Porras de la Puente aborda en el presente volumen un estudio crítico acerca del contenido gentilicio de las armerías de nuestro protagonista, que sin duda se complementa perfectamente con las siguientes páginas, pero no colisiona con ellas puesto que ahora nos proponemos ahondar en otros aspectos más allá de los referidos a su(s) linaje(s) o las diferencias de representación de estos. Así pues, queremos adentrarnos en la práctica heráldica de Caballero y Góngora como jerarca de la Iglesia, tanto en sus aspectos formales como en sus funciones como lenguaje visual del poder.

Antes de adentrarnos en el examen de la heráldica de nuestro virrey arzobispo hemos de introducirnos en el campo de estudio al que se refiere la cuestión: la heráldica eclesiástica. Para empezar, tenemos que prevenir la confusión que se puede producir con la heráldica religiosa¹, aquella que trata del estudio de los escudos de instituciones religiosas (órdenes, congregaciones, cabildos catedralicios, cofradías...), que por tanto se refiere a entes colectivos y a menudo con una emblemática invariable. Por su parte, la heráldica eclesiástica es la rama de esta disciplina que se encarga del estudio y práctica de los escudos de armas personales que usaron y usan las dignidades de la iglesia, principalmente las de rango episcopal o superior².

De este modo, aunque obviamente se retroalimentan como lenguaje simbólico que comparte imágenes y espacios, hablamos de heráldica religiosa, por ejemplo, al estudiar el escudo de la orden mercedaria o del cabildo catedralicio de Córdoba; en cambio, hablaremos de heráldica eclesiástica al hablar del escudo personal que usaron el general de la orden de los mercedarios o del deán de la catedral cordobesa. A esto hacemos una excepción ya que, como veremos al final, los obispados o diócesis como institución carecen de escudo propio y

¹ No en todos los tratados queda clara la diferencia. Vid. ARAGÓN FERNÁNDEZ, Antonio, *Heráldica religiosa*, Barcelona, 1924.

² Vid. una de las últimas publicaciones al respecto, PUIGDERRAJOLS, Pere F., «Consideracions sobre heràldica eclesiàstica», *Armoria*, 9 (2020), pp. 255-272.

asumieron desde la Baja Edad Media el emblema personal del prelado ocupante de su mitra.

Hecha entonces esta aclaración terminológica, cabe demandarse: ¿cómo surgió la heráldica eclesiástica? ¿cómo algo tan netamente militar o nobiliario tuvo y tiene un calado tan hondo en la Iglesia? En efecto, al hablar de heráldica el imaginario colectivo nos lleva a batallas y justas medievales, a suntuosos reposteros del Renacimiento o robustos blasones de casas y palacios repartidos por toda Europa. Rara vez se nos viene a la mente la misma imagen referida a los príncipes y pastores de la Iglesia, cuando, ironías de la vida, son los que mayor y más prolongado uso le han dado hasta el día de hoy.

Como es consabido, el origen prístino de los escudos de armas, que podemos fijar en Centroeuropa a lo largo del siglo XII, viene a ser una solución para identificar a los caballeros en el campo de batalla ante la inexistencia de ejércitos nacionales uniformados. Empezaron pues siendo una útil forma de identificar personas, pero, sumergidos en las propias dinámicas del funcionamiento de la sociedad feudal donde el nacimiento lo era todo, muy pronto se patrimonializaron convirtiéndose en un elemento cuyo hilo conductor era la cuna. La consolidación de la heráldica como emblema hereditario fue fruto del propio sistema social y legal en el que nació, donde todo se transmitía según la cuna, desde los privilegios hasta los reinos. Una sociedad donde el colectivo (la familia) se imponía sobre el individuo asumió en seguida el blasón, nacido para el uso personal, como una representación plástica del linaje. Y el león, la torre o el águila ya no simbolizaban al señor, sino a su sangre.

En pocas generaciones el contagio a las personalidades eclesiásticas se produjo de manera natural, pues el estamento religioso es el único que no se reproducía sistémicamente, sino que sus miembros provenían tanto de las familias nobles o como de las pecheras. Y así, si atendemos a la sociología de la jerarquía eclesiástica —papas, cardenales, obispos, deanes...— comprobamos que en su mayoría eran los hijos segundos o bastardos de emperadores, reyes o nobles en general. El caso de la archidiócesis primada de Toledo, con los infantes San-

cho de Castilla (1251-1261)³, Sancho de Aragón (1266-1275) o Juan de Aragón (1319-1328), Alberto de Austria (1595-1598), Fernando de Austria (1620-1641), Luis Antonio de Borbón (1735-1754) y Luis María de Borbón (1800-1823) al frente de su mitra lo ilustra a la perfección⁴.

La asimilación de la heráldica nobiliaria a la eclesiástica fue una práctica que evolucionó de arriba hacia abajo. Sabemos que los papas usaron escudos de armas desde comienzos del siglo XIII, claro está, determinados absolutamente por su procedencia social. El más antiguo escudo documentado es del pontífice Inocencio III (1198-1216), hijo de los condes de Segni, como lo fue su sobrino Gregorio IX (1227-1241), y otro conde de Segni, Reinaldo, fue elegido Alejandro IV (1254-1261); Inocencio IV (1243-1254) era, antes de ocupar la silla de san Pedro, Simbaldo Fieschi, conde de Lavagna. La lista de los papas y cardenales de aquellas centurias medievales estaban repletas de Orsinis, Colonnas, Viscontis, Fieschis o Savellis⁵, lo más granado de la aristocracia romana e italiana. No es casual que Inocencio III, primer obispo de Roma que exhibió blasón, fuera considerado el gran pontífice que asentó el poder terrenal de la Iglesia, como «la cumbre de la monarquía eclesiástica medieval»⁶.

Desde la silla de San Pedro, el uso de la heráldica empezó a permear en el resto de la jerarquía eclesiástica, posibilitado por el hecho de que cardenales y obispos procedían socialmente de las clases privilegiadas. La misma realidad la constatamos en cada nivel y contexto, pues si los grandes arzobispos españoles eran los hijos y hermanos de los reyes, de las filas de duques y ricohombres provenían también mitrados de todos los rincones, mientras los canónigos de las catedrales nacían de las oligarquías locales. En definitiva, y por resumir, la práctica heráldica en la jerarquía eclesial fue el resultado de que la mayoría de sus preladados, cada uno en su nivel y rango, ya gozaban de

³ MENÉNDEZ PIDAL, Faustino, *Heráldica de la casa real de León y Castilla*, Madrid, 2011, p. 141.

⁴ FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Los arzobispos de Toledo en la Edad Moderna y Contemporánea. Episcopologio toledano*, Toledo, 2017.

⁵ Vid. Maximiliano BARRIO, Javier PAREDES, Domingo RAMOS-LISSÓN y Luis SUÁREZ, *Diccionario de los Papas y Concilios*, Barcelona, 1998, pp. 203 y ss.

⁶ *Ibidem*. Ver el clásico trabajo de Achille LUCHAIRE, *Inocent III*, París, 1904-1908.

escudos de armas per se gracias a su ilustre alcuernia. A lo largo de los siglos XIII y XIV se fue asentando de forma paulatina⁷, de modo que cuando arranca el Quattrocento es ya un fenómeno emblemático generalizado en la mayoría de las capas de la Iglesia de toda Europa.

La heráldica eclesiástica, por tanto, es germinalmente nobiliaria, pero muy pronto ha de acudir a diferenciarse de la nobiliaria para generar una identidad propia. En la mayoría de los libros, manuales y tratados de heráldica, desde el siglo XV hasta nuestros días⁸, se incluye contenido relativo a los escudos de armas eclesiásticos, bien hablando solo de sus diferencias formales, o bien recopilando los escudos de los más notables jerarcas de la iglesia en cada momento, principalmente papas o cardenales como ya hemos visto también. La más estudiada puede que sea la heráldica episcopal, por su abundancia de producción histórica y artística y en tanto que ofrece una visión continua y prosopográfica a lo largo de los siglos de las diferentes diócesis. Tanto es así que podríamos hablar de la heráldica episcopal como un subgénero bibliográfico con interesante, aunque insuficiente, producción a lo largo de los siglos XX y XXI⁹.

Sin embargo, no es ni mucho ni muy profundo lo que desde un punto de visto historiográfico y científico sabemos de la heráldica eclesiástica en general, o la heráldica episcopal en concreto, como fenómeno transversal. Fundamentales resultan los clásicos de B. B. Heim, gran recopilación tanto formal como legal sobre la heráldica

⁷ A propósito de la definición de los escudos –stemmi en italiano–, en RICHARD, Charles Louis, y GIRAUD, Jean Joseph, *Dizionario Universale delle Scienze Ecclesiastiche*, tomo XVIII, Milán, 1887, p. 284, se dice que se generalizaron entre 1340 y 1350.

⁸ Así se aprecia en manuales clásicos como COSTA Y TURELL, Modesto, *Tratado completo de la Ciencia del Blason*, Madrid, 1858, pp. 175-180; ATIENZA, Julio de, *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Madrid, 1959, pp. 23-24.

⁹ Vid las obras SOLAR Y TABOADA, Antonio del, *Heráldica episcopal pacense*, Badajoz, 1944; LEBLIC GARCÍA, Ventura, y ARELLANO GARCÍA, Mario, *Armorial de los arzobispos de Toledo*, Toledo, 1991; SANTISO, Aquilino G., *Los obispos de Tui y sus armas. Heráldica eclesiástica*, Tui, 1994; DARNA GALOBART, Leticia, *Armorial de los obispos de Barcelona. Siglos XII-XXI*, Madrid, 2016; GARCÍA LUCAS, Francisco, *Heráldica episcopal placentina. Recopilación y descripción de los blasones de los prelados placentinos de 1190 a 2019*, Sevilla, 2019.

eclesiástica, aunque escrita en inglés¹⁰, y Bascapè, en este caso en lengua italiana¹¹, aunque ambos ya relativamente añejos. En nuestro país se han escrito algunas de muy bajo impacto, como el superficial repaso hecho por del Arco¹² que salvo alguna recopilación legal de interés nada nuevo aporta. Merecen también reseña algunos trabajos de Monreal Casamayor, especialmente el dedicado a las divisas eclesiásticas por cuanto abarca muy amplio arco geográfico y temporal, desde el siglo XVI hasta la más rabiosa actualidad, con una visión conjunta de esta práctica¹³. Con todo, el problema estructural que se evidencia en las aportaciones de los últimos tiempos sobre las armerías de los eclesiásticos, como en multitud de obras sobre el estudio de la heráldica en general, es que todo el enfoque se reduce a hablar de las normas y a leer los escudos conforme a unas reglas descriptivas, obviando todo el poso social y mental que existe tras esta práctica iconográfica. Además de hablar del ejemplo concreto del virrey, nos proponemos aprovechar este trabajo para llegar a conclusiones más profundas sobre la cuestión.

Es así pertinente a modo de introducción que tratemos sobre los aspectos formales de la heráldica eclesiástica y realicemos un sucinto recorrido histórico de los mismos a partir de los cuales construir un marco previo para entender lo que veremos en el escudo de Caballero y Góngora. En esencia los blasones eclesiásticos se identifican por una serie de características diferenciales basadas en elementos exteriores al escudo que nos revelan de manera rápida e inequívoca que su poseedor pertenece al clero. Habitualmente la tratadística nos dirige la mirada instándonos a que también podemos dilucidar sin dificultad el rango eclesiástico de cada escudo tan solo atendiendo a la distribución de dichos elementos, pero esta realidad se clarificó en el siglo XX, y toda la heráldica eclesiástica anterior puede no obedecer a esa guía, y cuanto más anterior con menos precisión.

¹⁰ HEIM, Bruno Bernard, *Heraldry in the Catholic Church. Its origins, customs and laws*, UK, 1978, y su traducción al francés o al italiano editada en 2000.

¹¹ BASCAPÈ, Giacomo C., et alii, *Insigne e simboli*, Roma, 1983.

¹² ARCO Y GARCÍA, Fernando del, «Heráldica eclesiástica», *Emblemata*, 18 (2012), pp. 123-146.

¹³ MONREAL CASAMAYOR, Manuel, «Las divisas eclesiásticas», *Emblemata*, 20-21 (2014-15), pp. 283-330.

Esos elementos exteriores se exhiben por encima y alrededor del propio escudo, por tanto, fuera del mismo, pero íntimamente relacionado con él. En esencia eran dos tipos: la tiara y las llaves para los papas, y un capelo con cordones y borlas simétricos a los lados para el resto de las dignidades. Estos adornos heráldicos tienen su origen tanto en la simbología como, sobre todo, en la vestimenta propia de los eclesiásticos consolidada a lo largo de los siglos, por lo que se trata de un trasvase de la realidad física y cotidiana del protocolo y el ceremonial religioso con origen medieval hacia la simbología heráldica. Se comportan estos elementos, pues, *mutatis mutandis*, como el yelmo, la corona, la cruz de Santiago o el collar de Carlos III, que de la cabeza o el pecho del poseedor pasaban a los bordes de su blasón.

Durante los siglos medievales el diseño de esos elementos se hizo mediante convencionalismos e imitaciones, pero no gozaba de una regulación concreta. A partir de la Edad Moderna proliferaron diferentes tratados¹⁴ en los que se intentó codificar el comportamiento de esos elementos exteriores, cuya estela se prolonga hasta finales del siglo XIX copiándose a menudo unos a otros, pero a menudo ellos mismos reconocen que lo que indican está lleno de excepciones, a veces más numerosas que las propias reglas. No obstante, no faltaron ciertas puntualizaciones que a lo largo de los siglos emanaron del papado para dar directrices a propósito de los escudos de los jerarcas, como fueron las prohibiciones de León X e Inocencio X de timbrarlos a la vez con elementos eclesiásticos y con coronas nobiliarias, exigiendo la supresión de estas últimas habida cuenta de la superioridad del poder espiritual sobre el temporal¹⁵. Igualmente, el Concilio de Trento dio algunas directrices restrictivas de espacios en los que exhibir los escudos de armas, hecho que el eminente cardenal Borromeo

¹⁴ Un primer gran referente fue la obra de MENESTRIER, Claude François, *La véritable art du blason*, Lyon, 1659; *L'art des emblemes*, Lyon, 1662; *Le blason de la noblesse, ou les preuves de noblesse de toute les nations de l'Europe*, Lyon, 1683; y *La Méthode du blason*, Paris, 1688. También trataron en nuestro país esta materia GARMA Y DURÁN, Francisco Javier de, *Adarga catalana, arte heráldica y practicas reglas del blasón*, Barcelona, 1753, tomo II pp. 1-50; o ALDAZAVAL Y MURGUÍA, José de, *Compendio heráldico. Arte de escudos de armas según el método más arreglado del blasón y Autores Españoles*, Pamplona, 1775, pp. 167-208, con grandes dosis de plagio literal, por citar solo algunas de las más conocidas de su tiempo.

¹⁵ GARMA, *op. cit.*, tomo II, p. 7.

aplicó con mucha más vehemencia de lo indicado, prohibiendo que se fijaran escudos de armas eclesiásticas en multitud de soportes y espacios, incluso ordenando quitar en su archidiócesis de Milán algunos de ellos¹⁶. Pero éstos fueron capítulos aislados de una andanza de clerecía y heráldica indisoluble y muy prolífica a lo largo de los siglos.

Durante el Setecientos los blasones eclesiásticos comienzan a describir una uniformidad globalizada en sus formas y elementos. Ya bajo el largo pontificado de Pío VI (1775-1799) empezó a codificarse un número exacto de borlas para determinar con claridad cuál era el rango jerárquico de cada eclesiástico¹⁷. La Sagrada Congregación de Ritos, creada por Sixto V en 1588 con la constitución *Inmensa aeterni Dei*, va a ser la que asuma las competencias heráldicas dentro de la Iglesia ya en la centuria decimonónica, y así el 9 de febrero de 1832, en tiempos de Gregorio XVI, emitirá un decreto por la que se reguló el uso del sistema de capelo, cordones y borlas¹⁸. Consciente de su importancia, la Sagrada Congregación de Estudios reconoce en 1858 el *Istituto Araldico Romano*, fundado en 1853¹⁹, como oficina encargada directamente de la composición y regulación de los escudos eclesiásticos.

Con todo, la más clara, completa y definitiva normativa al respecto no llegó hasta 1905 con Pío X a través del motu proprio *Inter multiplices cura*. Este marco regulador se completaría por fin con la constitución apostólica *Ad incrementum decoris*, de 1934, obra de Pío XI²⁰. También aparece la regulación de la representación heráldica del Estado Vaticano en la Ley fundamental del Estado y Ciudad del Vaticano (la derogada de 2001 y la vigente de 2023) en los anexos A, B y C.

Dicho todo lo anterior, en síntesis, los elementos propios identificativos de los escudos de armas eclesiásticos son los siguientes²¹:

¹⁶ MONREAL CASAMAYOR, *Ibidem*, p. 284.

¹⁷ ARCO Y GARCÍA, *Ibidem*, p. 144.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ LÓPEZ-NIETO Y MALLO, Francisco, *Honores y protocolo*, Madrid, 2006, p. 600.

²⁰ ARCO Y GARCÍA, *Ibidem*.

²¹ Tomando principalmente de COSTA TURELL, *Ibidem*; ATIENZA, *Ibidem*; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Tratado de genealogía, heráldica y derecho nobiliario*, Madrid, 1961, pp. 180-193.

- ✓ La **tiara** y las **llaves**, símbolo del Sumo Pontífice, que se sitúan sobre el escudo para identificar la heráldica propia de los papas. La tiara se fue configurando durante la Edad Media, y concluirá su definitivo diseño de tres coronas a comienzos del siglo XIV. Fue Juan XXII (1316-1334) el primer pontífice que la puso sobre su escudo de armas. Desde la instrucción dada en la carta circular *Ut sive sollicite* de 1369 emitida por Pablo VI, que conminaba a la simplificación y mayor humildad en el boato y vestimentas de la Iglesia, se dejó de usar la tiara para la ceremonia de coronación de los pontífices, por lo que muchos años después Benedicto XVI decidió quitarla también de los escudos papales y sustituirla por una mitra más modesta. También fue en la plena Edad Media cuando aparecen las llaves cruzadas como emblema papal, tomadas de las palabras de Cristo a san Pedro aparecidas en Mateo 16, 19 «Yo te daré las llaves del reino de los cielos». Aparecen por primera vez en el siglo XIII y será Clemente VI (1342-1352) quien las coloque por primera vez entre la tiara y el escudo.
- ✓ El **capelo o galera**, sombrero de ancha ala con copa baja semiesférica, y los **cordones con borlas**, nacientes de forma simétrica desde el capelo a cada lado del blasón. Los cardenales usaban en las grandes ceremonias litúrgicas el capelo desde el siglo XIII, en concreto desde el pontificado de Inocencio IV²², y de ahí se fue contagiando su uso al resto de la jerarquía eclesial, y desde el ceremonial se trasladó a la heráldica desde la Baja Edad Media. Son el elemento heráldico eclesiástico por excelencia, el más extendido y generalizado tanto por su cantidad como por la variedad de dignidades que lo exhiben, desde el diácono hasta el cardenal. El capelo y las borlas siempre son del mismo color, y dependiendo de este y de la cantidad de aquellas podemos diferenciar rangos entre jerarcas, aún con muchas excepciones. Con la regulación de 1905 quedó todo más exactamente fijado, y así, por ejemplo, se consolidó que solo los cardenales tendrán el capelo y borlas rojas; patriarcas, arzobispos y obispos verdes; y el resto (deanes, canónigos, vicarios, arciprestes, presbíteros...) negros, salvo algunos cargos

²² En el I Concilio de Lyon, 1245. GARMA, *Ibidem*, p. 6.

de responsabilidad o concesión directa de empleo en la curia vaticana. Cada rango tiene su propia cantidad de borlas emanadas de los cordones de manera simétrica a ambos lados del escudo, teniendo los cardenales el máximo, 15 a cada lado distribuidas en 5 niveles, y de ahí en número descendente hasta los diáconos, que solo pueden disponer de capelo, sin borlas. Como elemento de ceremonia católica el capelo y sus borlas se abolieron en 1969 por Pablo VI, con lo que hoy solo se emplean en el campo heráldico.

- ✓ Al capelo y las borlas se le pueden añadir otros elementos que subrayen la dignidad de su poseedor extraídos igualmente de la liturgia.
 - Cruz procesional, de doble travesaño para los cardenales o arzobispos, de un solo travesaño para obispos.
 - El báculo para arzobispos y obispo o el bordón o bastón de priores y dignidades catedralicias.
 - La mitra.

Estos elementos se colocan acolados tras el escudo, o en el caso de la mitra descansando sobre el borde superior o jefe bajo el propio capelo. No obstante, su uso fue escaso durante la Edad Moderna, sin demasiado orden, y no se generalizaron hasta el siglo XIX, ya con bastante homogeneidad. Aun así hoy encontramos cruces diferentes en jerarcas de igual grado, a la vez que otros prescindieron de ellas. Al respecto de la mitra y el báculo, ambos fueron elementos utilizados durante la Alta Edad Media solo por los pontífices y los cardenales, pero desde León IX (1049-1054) y Alejandro II (1061-1073) permearon a la jerarquía episcopal y abacial, e incluso se utilizó por parte del clero catedralicio, no sin discusiones y prohibiciones al respecto. La presencia heráldica de báculos, cruces y mitras en los escudos de los príncipes de la Iglesia llega hasta su supresión formal por Pablo VI en 1969, a pesar de que en el ceremonial católico sí se siguen empleando con frecuencia. Además, como ya hemos comentado, Benedicto XVI y Francisco prescindieron de la tiara en sus escudos y utilizan una mitra simplificada, aunque obviamente los escudos papales nunca tuvieron capelo.

Pero en los escudos eclesiásticos podemos encontrar otra serie de elementos no exclusivos de su estamento, que comparten con otras manifestaciones heráldicas -nobiliaria, real, religiosa...- y que completan toda su semántica. Serían los siguientes:

- ✓ Coronas, ubicadas sobre el jefe o línea superior del escudo y bajo los capelos. Durante siglos fue un caballo de batalla de Roma que los preladados, nacidos tantos de ellos con sangre noble, no combinaran el capelo con coronas aristocráticas, prefiriendo solo el primer elemento. No obstante, algunas dignidades eclesiásticas como los arzobispos soberanos del ámbito germánico o los infantes de España que fueron también, por ejemplo, arzobispos de Toledo, usaron esta combinación de emblemas de poder terrenal y espiritual de forma estable. En algunos casos puntuales, don Juan Fernández de Córdoba, en el siglo XVI, y su pariente don Francisco Javier Fernández de Córdoba, en el siglo XVIII, ambos deanes de la catedral de Córdoba, prefirieron usar solo la corona y olvidar capelo y borlas en sus armerías²³.
- ✓ Cruces de órdenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y Malta) así como la dominica del Santo Oficio, acoladas tras el escudo, dejando sobresalir sus cuatro puntas en cada uno de los flancos del escudo. A pesar de que no son los elementos más abundantes en la heráldica eclesiástica sí que se ajustaban a una equivalencia exacta e inequívoca del representado y su escudo.
- ✓ Collares y bandas. Tomados a imagen y semejanza de la heráldica nobiliaria, estos elementos tenían una significación propia al evidenciar que su poseedor había sido agraciado a título particular con el collar o la Cruz de la Orden de Carlos III, la Orden de Isabel la Católica u otras de menor importancia. Son propias de finales del Antiguo Régimen y las vamos a ver masivamente en el arco temporal de 1800 a 1900. En el caso de la orden de Carlos III el collar suele pender entre los lados y hacia

²³ Como se puede ver en la portada de la iglesia del colegio de la Compañía, hoy parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos, en la tumba del segundo en la capilla de Villaviciosa.

abajo del escudo, mientras que el resto de órdenes civiles aparecen como un pequeño lazo con la cruz en la parte inferior.

- ✓ Escudos institucionales de órdenes religiosas. Aparecen a veces incorporados dentro del escudo como un cuartel más, otras veces en escusón, o también encima como un remate, evidenciando la cualidad de dominico, mercedario, franciscano... de su poseedor. Su presencia nos ayuda a saber por tanto su religión dentro del clero regular, igualmente de forma indudable, pues aparecen única y exclusivamente en frailes profesos de tal orden que llegaron a prelados. No obstante, no es una regla matemática, ya que no todos los obispos y arzobispos provenientes de los claustros conventuales incluyeron en sus armerías el escudo de su orden.
- ✓ Lemas y divisas, tomadas remotamente de los gritos y lemas guerreros y familiares de la heráldica nobiliaria. A lo largo de la Baja Edad Media y del Renacimiento se sacralizaron y se convirtieron en adagios, habitualmente en latín, tomados de la Biblia, de la patristica o cualquier otra elevada fuente, que cada sacerdote con cierto rango tiene como guía espiritual de su función. En época contemporánea se universalizaron, y raro es el pontífice u obispo que no elige una para su pontificado. A menudo se presentan dentro de una cartela apergaminada horizontal bajo el escudo, otras encima y contadamente de forma radial.
- ✓ Elementos decorativos sin significación institucional ni personal. A todo ello se le pueden añadir todo tipo de elementos muy comunes hasta el siglo XVIII, tales como tenantes, mantos, armiños, pabellones, ángeles, figuras decorativas, y un largo etcétera, que refuerzan la narrativa estética pero que carecen de semántica heráldica.

A todos estos planteamientos hemos de hacerle dos puntualizaciones críticas. La primera, por excesiva. A poco que se acerque uno a la observación de armerías eclesiásticas se hace notar que hay mucha más heterogeneidad, desorden y arbitrio de lo que parece estar normativizado, incluso para época contemporánea. A priori, por tanto, hemos de tener mucho más en cuenta la práctica real de la heráldica que

sus reglas codificadas por escrito, insuficientes y artificiosas en los más de los casos. Y la segunda, por defecto. Porque a pesar de todo lo escrito sobre heráldica y en concreto sobre la eclesiástica se ha desatendido el *por qué* en detrimento del *cómo*, parece existir una persistente obsesión por explicar la apariencia de estas armerías olvidando así la esencia de sus funciones y su dinámica como emblemática aún viva. Intentaremos leer la heráldica de Caballero y Góngora a la luz de esta última inquietud en las conclusiones.

2. Antonio Caballero y Góngora y sus armas

Antonio Caballero y Góngora (1723-1796) fue ante todo un príncipe de la Iglesia. Sacerdote, capellán de la Real capilla de Granada, canónigo lectoral de Córdoba durante más de dos décadas, obispo, arzobispo y virrey, durante su vida previa al episcopado desempeñó todo tipo de cargos y funciones²⁴. Su espíritu ilustrado, su carisma político y su liderazgo le hicieron gozar de un perfil muy destacado dentro del clero español del último tercio del siglo XVIII, para el que incluso Carlos IV y Godoy, tras visitar Córdoba en marzo de 1796, pensaron pedir el capelo cardenalicio; alto premio frustrado con su inmediata muerte.

Hombre a caballo entre la península y América, en el ejercicio de sus roles eclesiásticos y políticos en Nueva Granada y en Córdoba dejó huella de su escudo de armas a ambos lados del Atlántico, cuyas manifestaciones sirven para ejemplificar la imagen de su poder episcopal a través de todos los elementos comentados en el apartado. Nos han llegado testimonios heráldicos de don Antonio Caballero y Góngora en diferentes soportes y enclaves, todos a partir de su época como príncipe de la Iglesia. En primer lugar, al menos tres retratos suyos contienen su heráldica: uno en el Museo de arte virreinal de Santa Fe de Bogotá, en el que aparece condecorado ya con la banda y cruz de la Orden de Carlos III, y el escudo se representa volante en la esquina superior derecha, tan del gusto de los retratos similares en los territorios indios realizado por Pablo Antonio García del Campo²⁵;

²⁴ GÓMEZ Y GÓMEZ, Tomás, *Vida y obra de don Antonio Caballero y Góngora*, Junta de Andalucía, 1989, p. 13.

²⁵ VVAA, *Virreyes y funcionarios neogranadinos ante las reformas borbónicas (1729-1818)*. Colección *Antología Económica Colombiana. Tomo IV*, Bogotá, 2014, p. 309.

los otros dos se conservan en Córdoba, el uno en el edificio López de Alba de la Universidad de Córdoba, como heredero del antiguo colegio de la Asunción, y el otro en la galería de retratos del palacio episcopal, ambos con idéntica posición del retratado y distribución de los elementos. En estos dos ejemplos, el escudo se ubica en el centro de la cartela inferior del retrato, partiendo el texto en dos, sobre que en el del palacio episcopal se dibuja monocromático.

Con ocasión de su muerte se hizo un grabado con su busto enmarcado en un óvalo y rodeado de elementos relativos a Indias, las Artes y las Ciencias, con un rótulo que reza «El Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, virrey del Nuevo Reino de Granada, arzobispo obispo de Córdoba», entre cuya descripción se ubican sus armerías. Se trata de una estampa de Manuel Salvador Carmona según pintura y dibujo de Francisco Agustín Grande de 1796²⁶. Igualmente, con ocasión de sus exequias el 29 de noviembre de 1796 se editó la *Oración fúnebre* escrita para la ocasión por el Dr. D. Nicolás Amat y Cortés, canónigo magistral de Córdoba, en cuya tercera página aparece ocupando todo el espacio su escudo de armas enmarcado por una orla vegetal.

Existen también huellas heráldicas del virrey en elementos patrimoniales de otra índole. El único escudo ensamblado en una obra arquitectónica en Córdoba que conservamos de nuestro biografiado se encuentra en la torre de la iglesia de la Magdalena, reformado bajo su pontificado en 1793²⁷. Por otra parte, en la Mezquita-Catedral se conservan dos ejemplos de su escudo: un par de escudos bordados en terciopelo rojo en tisú de oro y plata que regaló para adornar los cortinajes que pendían del presbiterio en las grandes ocasiones, y que hoy expone el cabildo en la capilla de Villaviciosa, sobre todo de cara a los actos de Semana Santa; y el que remata la parte superior de su lauda sepulcral en mármol negro, en la nave que mira al mihrab, a la actual del trascoro catedralicio. Existe además en el palacio episcopal un escudo en oro sobre madera, resto del arca funeraria para guardar los

²⁶ Existen muchos ejemplares de este grabado repartidos por biblioteca y archivos, entre ellos la Biblioteca Nacional de España o el Museo del Prado.

²⁷ RUIZ CARRASCO, Jesús María, «Una huella del academicismo arquitectónico en Córdoba: la torre de la iglesia de Santa María Magdalena», *Boletín de arte*, 42 (2021), pp. 165-174.

paños, cera y candeleros que se colocaban sobre su tumba en el aniversario de su muerte, y que estuvo expuesto en el Museo diocesano de Córdoba²⁸.

Por último, el Archivo General del Obispado de Córdoba conserva multitud de documentación en la que se puede ver el sello del arzobispo obispo de Córdoba, como estampilla oficial de la administración del obispado durante los años de su mandato hasta su muerte. No podemos citar ninguna tipología en concreto, puesto que son centenares de documentos fechados entre 1789 y 1796 los que llevan impreso el sello de Caballero y Góngora, en esta ocasión enmarcados en un óvalo cuyo borde reza “EXC. ET IL. US D. D. ANTON. CABALLERO ET GONGORA ARCHIEP. EPISC. CORDBU +”. Traslado de lo anterior, en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, entre las escrituras notariales del mismo período podemos encontrar sellos de documentación eclesial protocolizada en la que vemos también algunos ejemplos de su heráldica, hallazgos facilitados por el barrido sistemático de la cuarentena de oficios que funcionan en dicho momento histórico en la ciudad. Suelen estar insertos en las licencias para renunciar legítimas de monjes y frailes y otras similares.

En síntesis, concluimos las muestras heráldicas del virrey se hallan en soportes pictóricos, arquitectónicos y escultóricos; textiles y mobiliarios; bibliográfico y documentales. Un abanico completo y muy representativo de cómo funcionaba la heráldica episcopal en el Antiguo Régimen y aún en la actualidad.

3. Análisis formal

Realizado este diagnóstico, hemos de comparar todos los testimonios heráldicos de don Antonio Caballero para poder llegar a una exégesis formal y extraer la información ad intra y ad extra que nos brinda. Aunque los esmaltes varían, el escudo se presenta siempre cortado; trae 1º en campo de oro o plata un castillo en su color, y a su izquierda un ave volando con su cría, unidas por el pico, y un jefe de oro o plata cargado con tres flores de lis azules (una versión muy propia del linaje

²⁸ ARANDA DONCEL, Juan y NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, obispo de Córdoba*, Junta de Andalucía, 1989, p. 41.

Caballero)²⁹; 2º, en campo rojo, de plata o de oro, una cruz de oro, roja o de plata, cargada con cinco leones (Góngora). Como ya hemos dicho líneas más arriba, la discusión en torno a la representación de los linajes paterno y materno del prelado no es objeto de estas páginas, por lo que nos conformaremos con estas aclaraciones familiares.

Sí que nos interesan las distintas apariciones y formas de los elementos exteriores. En todos los ejemplos estudiados, el escudo se presenta timbrado por un capelo del que parten dos juegos de borlas simétricos. Sin embargo, el esquema y cantidad de las borlas es variable dependiendo del modelo, pudiendo ser: 1-2-3 y 1-2-1-2-1; sólo en una ocasión, en el grabado a buril, aparecen en el sistema de 1-2-3-4, propio según la tratadística de los arzobispos.

Ni en los retratos ni en el sello documental trae ninguna cruz procesional acolada, que sí aparece en el escudo de la Magdalena, en los bordados de la catedral, en el grabado y en el de su mármorea sepultura. En todos estos casos se presenta la cruz con doble travesaño, como corresponde a la dignidad arzobispal que sí desempeñó en Santa Fe de Bogotá y que formalmente no tuvo en Córdoba, a pesar de que mantuvo tal tratamiento para no degradar su carrera. En ninguno se colocaron mitras ni báculos.

En cuanto a la forma del escudo se presenta con distintos aspectos: ovalado, circular, apergaminado, más cuadrado tipo castellano, incluso con forma mixta más original como vemos en su lápida. Por esta razón, podemos afirmar que la forma o perfil del blasón se antoja totalmente irrelevante a la hora de extraer ninguna información de su propietario.

Con respecto a los elementos exteriores, el más llamativo y constante que observamos es el relativo a su condición de caballero de la orden de Carlos III. Aunque no hemos encontrado rastro alguno de su expediente para ingresar en la orden, desde muy temprano de su presencia en América lo vemos considerado con tal distinción regia. La documentación de Indias nos informa de que ya se le trata como tal en 1781, cuando la institución carolina apenas si contaba con diez

²⁹ Los Caballero de Priego traen un castillo y sobre él un ave y una flor de lis, pero con una distribución diferente. PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel, *Heráldica y genealogía de Priego de Córdoba. Siglos XVI-XX*, Córdoba, 1995, p. 85.

años desde su fundación, por lo que no descartamos que no exista tal expediente o se haya perdido. Sea como fuere en todas y cada una de sus manifestaciones heráldicas aparece tal gracia a través del collar que pende en una gran U desde las esquinas del jefe, con el número «III» destacada entre coronas de laurel y la gran cruz con la Inmaculada Concepción como medalla. En efecto, en todos los retratos vemos al virrey y arzobispo con la banda azul celeste y blanca cayendo de sus hombros en pico, propia de dicha orden. Solo en el escudo pintado en el retrato conservado en el museo bogotano se obvia el collar pero, en cambio, aparecen los resplandores y picos de la cruz acolados tras el escudo, como los de las órdenes militares clásicas. Tiene sentido que sea la primera vez que se represente su dignidad de caballero de esta Real y Distinguida Orden, y se repitiera el esquema histórico de exhibirla como una cruz de Santiago o Calatrava, y que posteriormente se consolidara ya con el collar exterior, mucho más visible y genuino.

Por último, descartamos el uso de lema o divisa por parte de don Antonio Caballero y Góngora, aunque lo pudiera parecer con las palabras «Caridad. Virtud. Mérito» escritas en unas secciones de círculo en las esquinas de su retrato virreinal. En tanto que parecen términos tópicos del buen gobierno y que jamás volverán a mostrarse en ningún otro formato en sus retratos o escudos, no podemos tomarlo por tal.

Puestos en conjunto, concluimos en efecto que la heráldica del virrey caballero se mostró con diferencias no menores en cuanto al formato. Varió la forma y contorno del escudo; su composición de borlas; la aparición de la cruz procesional acolada; incluso la forma de plasmar su condición de caballero de Carlos III. Representa en efecto la gran libertad o arbitrariedad con que los preladados diseñaron sus escudos a lo largo del tiempo y a lo ancho del espacio, sin que ello supusiera ningún descrédito a lo representado.

4. Conclusiones: funciones de la heráldica episcopal

Para cerrar todo este análisis debemos responder a la que es probablemente la pregunta más relevante qué nos queda por resolver: para qué usó el virrey su escudo de armas, y por extensión, para qué la usaron los de su condición; es decir, qué funciones desempeñan los escudos eclesiásticos. En este caso intentaremos llegar a conclusiones

macro a través del análisis del caso micro, pero siempre con desde una óptica plausible. Tras un concienzudo examen hemos llegado a la conclusión de que la respuesta es múltiple, pues esta práctica encierra, al menos, cinco finalidades principales: una administrativa y otras cuatro personales. Sin embargo, y aunque vamos a hacer esta diferenciación, lo cierto es que todas están íntimamente relacionadas, y la frontera entre unas y otras es muy débil, a veces inexistente, debido a que los escudos ejercen más de una función a la vez. Así las funciones personales, episcopales e institucionales se entremezclan constantemente en un magma casi inextricable.

La primera de ellas, la de cuño administrativo, se refiere al empleo del escudo de las armerías del obispo como escudo del obispado, que ya adelantamos en su momento. Ante la ausencia de una emblemática institucional, como sí tenían y tienen los cabildos, ayuntamientos o las órdenes monacales, las diócesis necesitaron históricamente y necesitan actualmente utilizar algún elemento visual para su identificación como entidad administrativa y de gobierno. Y así es como el escudo del arzobispo Caballero se usó, como el de sus predecesores, como escudo propio del arzobispado de Bogotá y el obispado de Córdoba. El soporte más típico de esta función lo vemos en sellos, documentos, carteles, etc., y sobrevive hoy de una forma totalmente cotidiana.

Veamos ahora las cuatro funciones de corte personal y que, como decíamos, comparten muchos factores psicológicos y tradicionales entre sí. La primera de ellas, que vamos a llamar la función pastoral, guarda escasas diferencias con la anterior y comparte mucho también con la del patrocinio que veremos más abajo. Los escudos episcopales que encontramos a lo largo y ancho de la historia eclesiástica de la ciudad responden a la necesidad de dotar de una representación iconográfica del poder diocesano en un edificio, un libro o un bien mueble utilizando para ello el escudo del obispo que en ese momento ocupa la sede. Aunque muy sutil, se diferencia de la función anterior en que no se trata de una iniciativa de corte administrativo rutinario, sino que esconde detrás una voluntad manifiesta y más o menos proactiva del prelado. Pero, al mismo tiempo, no se trata de un patrocinio personal del obispo *strictu sensu* porque no se produce gracias a un desembolso de su propio dinero, sino que se sufraga con las rentas y recursos económicos del obispado. Es la función que se desprende del escudo pre-

sente en la torre campanario de la Magdalena. Es una función por tanto con mezcla de cierta connivencia, voluntad y margen decisorio del obispo con el propio funcionamiento de la vida diocesana.

En segundo término, desde un punto de vista histórico, los escudos de armas tienen un fuerte componente de revelar la presencia física del prelado. Es decir, las armerías se utilizan para dar testimonio de la ubicación personal de un individuo, en este caso del obispo, en un lugar concreto, y se produce entre ambos una absoluta sinonimia simbólica, mística incluso, si se me permite. Esta presencia se puede articular en dos formas. Por un lado, en vida, como demuestran los escudos presentes en los retratos, en alguno ubicado a pocos centímetros del rostro del protagonista. El peso identitario entre persona y blasón es tal que, en los ejemplos episcopales, puede haber escudo sin la cara del propietario, pero no al contrario. Y por otro lado, tras la muerte. Solo asumiendo esta íntima relación identitaria entre el obispo y su escudo se comprende la aparición de las armerías en su tumba, ya que revela que los restos mortales del prelado están en ese mismo lugar, como gustaron de usar también nobles y reyes. Si el espectador ya no puede ver al difunto, pues el cadáver está oculto, sí podrán ver las generaciones posteriores su escudo cuando acudan a su osario.

En tercer lugar, la heráldica episcopal desempeña un papel indicativo de propiedad, prolongación del uso que le dieron la aristocracia y la realeza desde hacía siglos. Así como reyes y marqueses marcaron con sus armas las torres de sus castillos y fachadas de palacios, en los botones de los trajes de sus libreas y hasta las vajillas de su comedor de gala, los obispos plasmarán sus escudos allá donde quieran marcar el territorio de su propiedad. Esta es la razón por la que encontramos testimonios de su heráldica en sus cruces pectorales, báculos y anillos, en muebles y arcones o en ropajes litúrgicos como mitras, casullas y pluviales. Sería el ejemplo que nos ofrece la arqueta que contenía sus objetos fúnebres, conservada en el museo diocesano.

Por último, la función por excelencia que demuestra la presencia de un escudo de armas episcopal responde a una labor de patrocinio. En efecto, desde antiguo los obispos promovieron multitud de obras y proyectos bajo su liderazgo dentro de sus diócesis, que a menudo conllevaban un gasto muy importante. Aunque se trata de un legado patrimonial menor, los escudos bordados que posee la catedral, que a

buen seguro estrenaría el propio arzobispo y que lucirían en las grandes solemnidades presididas por él y después de él, podríamos enmarcarlo dentro de esta función heráldica.

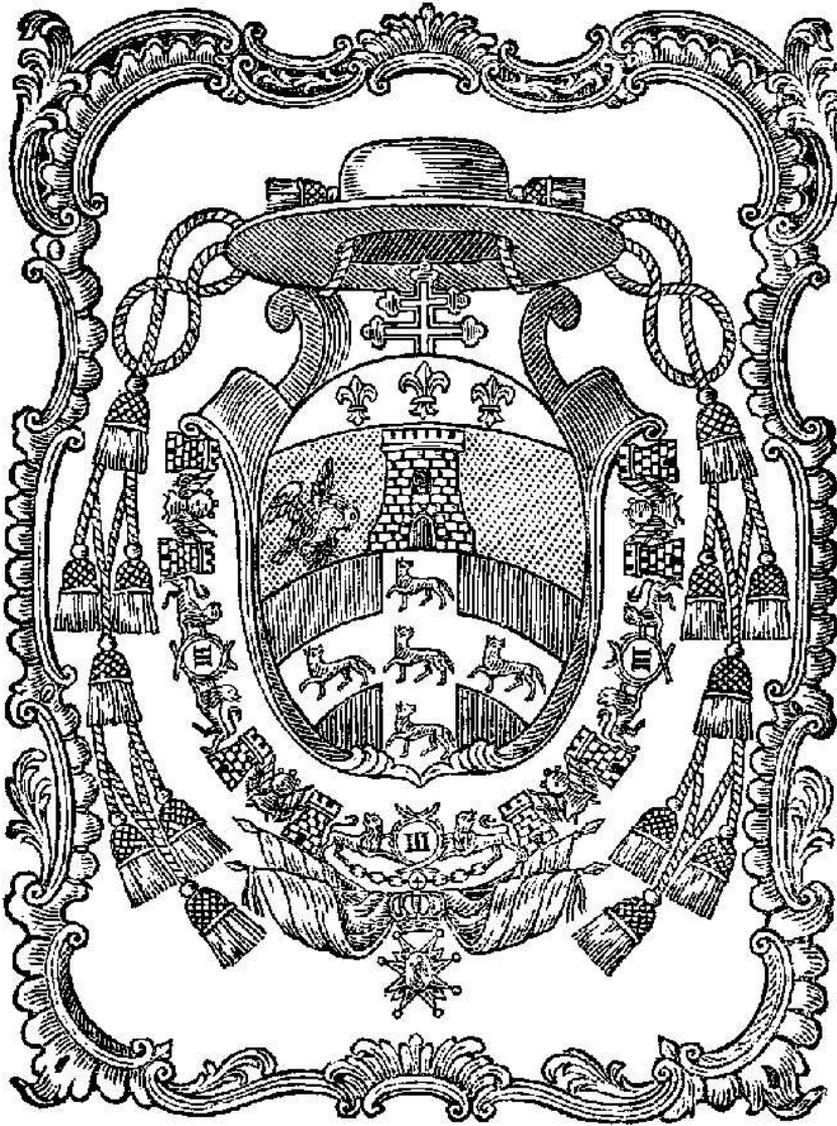
Pero vistas en su conjunto, estas funciones de la heráldica episcopal examinadas a la luz del uso que le dio el virrey, pero también sus predecesores y sucesores, canalizan de forma transversal y común dos finalidades constantes, verdaderos hilos conductores de todo este fenómeno lingüístico e iconográfico: la exhibición de su **poder** como príncipes y las ansias de perpetuarse en la **memoria** como pastores de sus súbditos. Obviamente esta naturaleza no es exclusiva de este grupo social, sino que la comparten con el resto de los privilegiados que utilizaron este conjunto de signos visuales durante siglos. Pero desde luego, tras este repaso, se puede entender perfectamente que estas cualidades se expanden de forma multiplicada en la casta episcopal, con todas las posibilidades que les brindó la práctica de sus armerías-, y, lo que es más interesante, ha permanecido vigente en el tiempo hasta hoy.

Finalmente, no queremos dejar pasar un interesante apunte, que no podemos considerar una finalidad, pues no nos parece plausible que los obispos o sus cancillerías colocaran escudos de armas en fachadas o cálices buscando este efecto, pero sí hemos de tratarlo como una consecuencia colateral. El hecho de que los mitrados muestren sus blasones en tantos soportes, lugares, versiones y formas, unido a que salvo algunos largos pontificados excepcionales no suelen ocupar la cátedra durante más de 10-12 años, la heráldica episcopal acaba facilitando enormemente la **datación** de numerosos ítems patrimoniales. Casi como si de un criterio estratigráfico para la arqueología se tratara, estas armerías se convierten en una herramienta muy ventajosa para poder adjudicar un momento histórico a partes de edificios, obras de arte, ajuar litúrgico, documentos y todo un enorme rosario de elementos gracias a la asignación de los escudos a la época exacta de cada pontificado, como ocurre con la torre de la Magdalena o los bordados catedralicios. Y así, los blasones de don Antonio Caballero y Góngora, como el de sus homólogos, resultan tremendamente útiles como fuente cronológica para los historiadores, historiadores del arte, arqueólogos, documentalistas o bibliotecólogos.

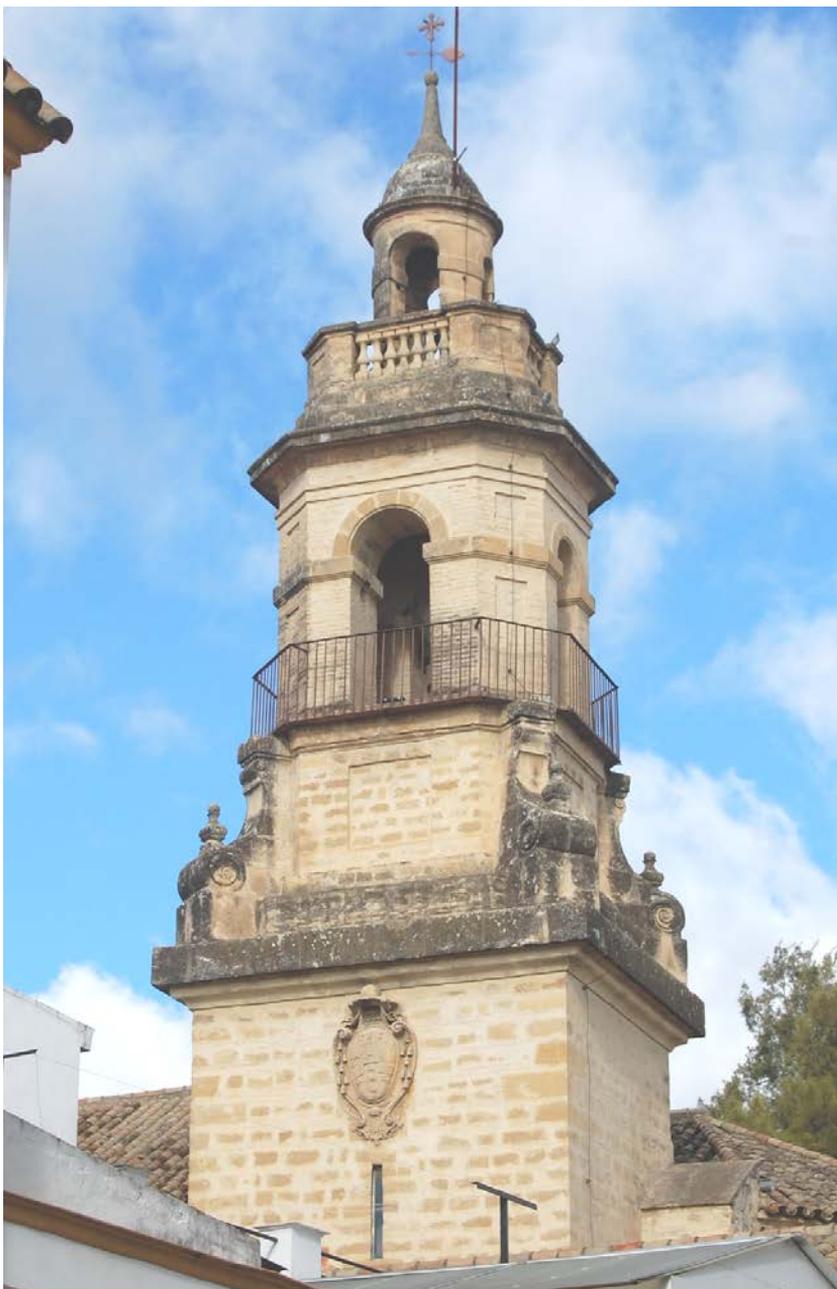
Apéndice gráfico. Repertorio heráldico del virrey y arzobispo-obispo de Córdoba



1. Grabado del virrey Caballero y Góngora, 1796, BNE, IH/1436. Se puede observar el protagonismo de su escudo de armas en el centro de la cartela. Es el único caso en el que podemos ver un orden de borlas correspondiente a arzobispo.



2. Escudo del arzobispo Caballero y Góngora en la tercera página de la *Oración fúnebre* publicada por su muerte en Córdoba 1796. El esquema de borlas 1-2-1-2-1 es el que más usó en los diseños de su heráldica. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

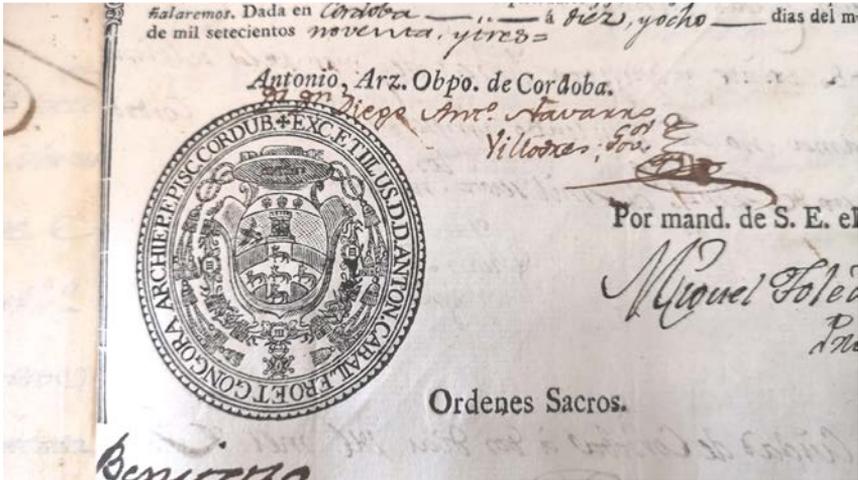


3. Torre de la iglesia de la Magdalena, cuyo anterior campanario «fue derribado siendo obispo de Córdoba el ilustrado señor don Antonio Caballero y Góngora, para sustituirlo con la actual que nada tiene de gallarda ni de gusto en su arquitectura», según Ramírez de Arellano. Fotografía: Gonzalo J. Herreros Moya.

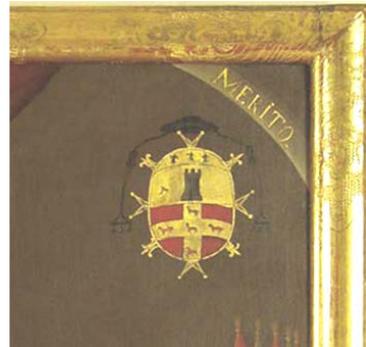


4 y 5. Dos ejemplos de la heráldica del arzobispo-obispo Caballero y Góngora en la catedral de Córdoba. Arriba, escudo bordado en oro sobre tisú de oro y plata y terciopelo rojo, y que se colocaban en las cortinas de la catedral en las grandes solemnidades hasta que cayó en desuso esta costumbre y decoración en la segunda mitad del siglo XX. Se hizo sobre un modelo similar que se guardaba con el escudo de Barcia. Abajo, primera parte de la lauda sepulcral de don Antonio Caballero y Góngora en la nave del trascoro de la catedral de Córdoba, antigua galería principal de la mezquita omeya. Fotografía: el autor.





6. Escudo sigilográfico del arzobispo Caballero y Góngora en documentación diocesana. Fuente: Archivo General del obispado de Córdoba.



7, 8 y 9. Detalle de los tres escudos de armas contenidos en los retratos del virrey y arzobispo. Arriba izquierda, el del palacio episcopal de Córdoba; arriba, derecha, el del Museo de Arte virreinal de Bogotá; abajo, el del edificio López de Alba de la Universidad de Córdoba, antiguo colegio de la Asunción.



Antonio Caballero y Góngora fue un experto en la promoción de una ilustración con ese preciso contenido político de utilizar al Estado como instrumento para promover la prosperidad económica mediante la introducción de la tecnología. Las nuevas técnicas y las aplicaciones prácticas de la ciencia utilizadas a fin del siglo XVIII en Nueva Granada, fomentadas por la Sociedad Económica de Amigos del País fundada en Mompox, se expresaron en la Expedición Botánica y en los programas de reforma de la educación superior, valorando en particular las matemáticas y la física

GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, Antonio, «Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo-Virrey de Nueva Granada. El gobernante más coherente y eficaz de Carlos III», en ARANDA DONCEL, J., COSANO MOYANO, J. y PELÁEZ DEL ROSAL, M. (coords.), *Actas del Congreso Internacional “El Arzobispo de Santa Fe, Virrey de Nueva Granada y obispo de Córdoba, Don Antonio Caballero y Góngora y su época”*, Córdoba, 2024, p. 46.

